

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4487** *FASHION CLINIC, S.L.*

Doña Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Bilbao,

Hago saber, que en este Juzgado de lo Social, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A los efectos de las presentes actuaciones (ejecución 27/10) y para el pago de 4.338'78 euros de principal, 867'75 euros de intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Fashion Clinic, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 25 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100013718-1